

Reflexiones sobre las experiencias de los egresados y su práctica educativa. Entre reformas, incertidumbre y búsqueda de excelencia

MARTÍN MUÑOZ MANCILLA¹

ERIKA MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ²

EMANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ³



*La educación verdadera es praxis,
reflexión y acción del hombre sobre el
mundo para transformarlo*

PAULO FREIRE

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.375.16>

El propósito de este escrito es dar a conocer los resultados de la observación, los registros y el análisis de la práctica educativa que han desarrollado los egresados de la Escuela Normal de Coatepec Harinas (ENCH), de ahí la relevancia y trascendencia de la obra. Se presentó la oportunidad mediante una convocatoria abierta a todos los egresados que quisieran participar para que expusieran, comentaran y fundamentaran de manera escrita lo que al egresar de la carrera han pensado, sentido y vivido, no solo de su formación inicial, sino también de su práctica docente.

Se parte de reconocer que dicha institución educativa tiene más de medio siglo de experiencia en la formación de docentes para la educación primaria (establecida en 1973), por tanto, su dinámica, cultura, organización y perfiles de sus maestros versan en torno a la especialización en dicho nivel educativo; sin embargo, de 2016 a 2025 se impartió la

¹ Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor de Educación Primaria en la Escuela Normal de Coatepec Harinas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8441-554X>; correo: martinmum_m@yahoo.com.mx

² Maestría en Docencia y Administración de la Educación Superior por el Colegio de Postgraduados, México.

³ Maestría en Docencia y Administración de la Educación Superior. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-1083-6129>

Licenciatura en Educación Especial y, posteriormente, Inclusión Educativa.

En ese más de medio siglo de experiencia en la formación de docentes se han puesto en marcha los planes de estudio 1973 Estado de México y 1975 Reestructurado para cursar la carrera de Profesor de Educación Primaria. Cabe destacar que el perfil de ingreso para cursar dicha carrera era el nivel medio básico, es decir, la secundaria.

El paso de la carrera de profesor a licenciatura

Los egresados de la carrera de profesor de la ENCH se incorporaron a laborar no solo en la región, sino también por todo el estado. Con el paso del tiempo, con base en su formación continua y sus méritos profesionales y políticos muchos de ellos fueron mejorando sus condiciones de vida, no solo personales, sino también profesionales.

De ahí que desde los orígenes de la Escuela Normal de Coatepec Harinas se promovió una gran movilidad por parte de los egresados, dado que algunos cambiaron de municipio de residencia, otros de nivel educativo, algunos más llegaron a ocupar puestos políticos y otros puestos administrativos.

Un parteaguas que se promovió en la escuela Normal fue el Acuerdo Presidencial del 22 de marzo de 1984, cuando el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, presidente de México, por decreto presidencial elevó la carrera de profesor al nivel licenciatura, y con ello transformó la dinámica institucional y promovió una tendencia más profesionalizante, competitiva y, sobre todo, una cultura más individualista.

Gracias a dicho acuerdo las escuelas normales empezaron a desarrollar las funciones sustantivas de investigación educativa y difusión cultural aunadas a la docencia y administración que ya venían desempeñando desde sus orígenes. Por tanto, los maestros empezaron a tener la obligación de cumplir con dichas funciones, además de evidenciar y presumir sus logros.

En el Plan 85 Estado de México, a diferencia de los planes 1973 y 1975 en los que se priorizaba la formación de un docente tecnólogo con amplio dominio de la tecnología educativa y del conductismo, prevalecía la

conducción de la enseñanza con conocimiento de los premios y castigos, dado que el aprendizaje era comprendido como un cambio de conducta.

Por el contrario, el Plan 1985 anticipaba la formación de un docente investigador, donde el perfil de ingreso fuera el bachillerato y los rasgos consistían en lograr ser docentes: críticos, analíticos, reflexivos y lectores. Sin embargo, por la crisis sufrida en dicho sexenio se promovieron pocos espacios para la formación de los docentes formadores y mejora de la infraestructura de las condiciones de la escuela, de ahí que algunos de sus docentes hayan llegado a sustentar que fue solamente un cambio de planes y programas de estudio y sobre todo de discurso.

La reforma 1997. Mayores recursos para formar un docente competente

Ante la grave crisis sufrida durante la década de los ochenta y noventa en México, la revista *Nexos* convocó a un grupo de intelectuales para construir un diagnóstico de la situación que guardaba el sistema educativo en México para poder anticipar y prever el futuro inmediato. En esta obra titulada *La catástrofe silenciosa* (1992), que fue producto de dicha convocatoria, se destaca la grave precarización en la que se encontraban los diferentes niveles educativos y la realidad de las condiciones y cultura de las instituciones formadoras de docentes, tal y como es el caso de las normales y las universidades pedagógicas.

De manera similar, en el texto clásico intitulado *El paso de la política educativa en México* (1984) ya se venía demandando la manera de fortalecer, mejorar y transformar los procesos educativos, y con ello la formación de los docentes, dado que en gran parte depende de esos profesionales el éxito o fracaso de las reformas educativas.

Sin embargo, a decir de los mismos maestros que laboran en las escuelas normales del país, se reconoce que fue en el sexenio del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León cuando, como en ningún otro sexenio, se invirtieron recursos financieros para que no hubiera solamente un cambio de planes y programas, sino una verdadera reforma estructural.

Por ello, para 1996 se estableció el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales donde, a decir de

la misma SEP (1997), se reconoció la importancia de las escuelas normales a través de las etapas evolutivas de la historia de la educación en México, por lo que se valoró la pertinencia que tuvieron en el pasado y la necesidad de mejorarlas de manera estructural para mejorar en el futuro.

Resulta relevante hacer hincapié en dicho reconocimiento, de lo que ha significado la tradición normalista en el país y el convencimiento de que difícilmente en estos tiempos y con estas condiciones otro tipo de institución podría realizar con mayor eficacia la tarea de formar a los nuevos maestros.

Ante dicha realidad, en el caso de México resultó más racional y adecuado realizar un esfuerzo para fortalecer las instituciones normalistas como verdaderas IES, de ahí el establecimiento del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales y la inversión para una mejora estructural de dichas instituciones.

Fue en dicha reforma cuando a las escuelas normales llegaron mayores recursos, no solo para la mejora de la infraestructura como construcción de aulas, remodelación de algunas de ellas, creación de laboratorios de idiomas, centros de cómputo, salones de usos múltiples, instalación de internet y donación de computadoras, sino también la actualización de la planta docente, apoyos para que continuaran sus estudios de posgrado, apoyos financieros para su participación en diversos eventos académicos, etcétera.

De acuerdo con los docentes de las escuelas normales ha sido la reforma educativa donde se les tomó más en cuenta no solo para retroalimentar los planes y programas de estudio, dado que además de consultárselos para ver los métodos, contenidos y asignaturas, también se les invitó a la presentación de los planes y programas de estudio, los cuales fueron organizados y liderados por representantes de escuela de pensamiento de cada una de las áreas.

Por ejemplo, para la enseñanza y el aprendizaje de Historia, los organizadores fueron historiadoras con amplio reconocimiento en la investigación histórica de la educación, tales como Belinda Artega, Luz Elena Galván, Irma Leticia Moreno, Sidharta Carmargo, entre otros, y así en cada una de las asignaturas.

Es importante reconocer que dentro de los rasgos del perfil de egreso, por primera ocasión en la historia de los planes y programas de México se incluye el término de *formación por competencias*, entendiendo estas como conjunto de habilidades, conocimientos, actitudes y aptitudes.

Bajo esta premisa, la formación docente se fundamenta en cinco pilares esenciales: habilidades intelectuales, dominio de contenidos, competencias didácticas, identidad profesional y ética y sensibilidad social para comprender y responder al entorno escolar.

De una reforma 2012 a la polémica de una adecuación curricular en el 2018

Con base en las aportaciones de Muñoz (2013), se puede sustentar que mediante el Acuerdo 649 se desarrolló la Reforma 2012. Según dicho acuerdo, la fundamentación la constituyen las tendencias de vanguardia en la formación docente y en las diversas perspectivas teórico-metodológicas de las disciplinas que son objeto de enseñanza en la educación básica, considerándose las dimensiones: social, filosófica, epistemológica y psicopedagógica.

Dicho plan de estudios se estructura a través de tres orientaciones curriculares: enfoque centrado en el aprendizaje, enfoque basado en competencias y flexibilidad curricular. El enfoque centrado en el aprendizaje cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza, por lo que se adhiere a la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, como un proceso activo y consciente. El enfoque basado en competencias se sustenta partiendo de reconocer diversas acepciones de dicho término; sin embargo, se destaca como posibilidad de integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta a una situación o problema.

El discurso oficial mediante el Diario Oficial de la Federación destaca que el plan de estudios 2012 resulta ser la principal estrategia para la mejora de la calidad, por lo que el diseño curricular impacta y considera la dimensión social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, institucional y profesional.

Se puede resumir que la definición del perfil del maestro de educación básica requerido en las aulas según las condiciones sociales determinantes de la época se alinea a la tendencia del enfoque educativo basado en competencias y estructurado a partir de las denominadas orientaciones curriculares: el enfoque centrado en el aprendizaje, enfoque basado en competencias y la flexibilidad curricular, académica y administrativa.

Seis años después, es decir para 2018, durante el último año de la presidencia del licenciado Enrique Peña Nieto, se pone en práctica una nueva reforma a la educación Normal. Desafortunadamente, ante la falta de recursos y credibilidad gubernamental, los maestros tenían duda de si en verdad era una reforma o simplemente una adecuación curricular, dado que a diferencia de las reformas 1997 y 2012 no hubo eventos ni convocatorias para una participación más amplia.

Se puede resumir que los egresados de estas dos reformas educativas son a quienes se les han aplicado seguimiento con la finalidad de conocer cómo fue el proceso de ingreso al servicio profesional docente, la calidad de los servicios ofrecidos por la escuela Normal y, sobre todo, sus expectativas laborales y profesionales.

Por las características de su trayecto de formación, estas generaciones fueron formadas bajo el modelo de formación por competencias. La evaluación fue considerada el medio para aprobar lo idóneo, de ahí que la evaluación que se aplicó a los maestros y aspirantes a maestros haya sido considerada “punitiva”, es decir, si apruebas eres idóneo, si no te vas a otro empleo porque no tienes los elementos para desarrollar la docencia.

Muñoz (2020) indica que los rasgos de formación docente se han transformado recientemente bajo el concepto de calidad centrado en la eficacia, la eficiencia y la obtención de indicadores aprobatorios. Esta orientación ha provocado que los profesores prioricen los resultados numéricos sobre los procesos pedagógicos, fomentando así un entorno de individualismo, egoísmo y aislamiento profesional. De ahí que el modelo de formación por competencias haya sido ampliamente criticado, y cuando se promovió la propuesta de un nuevo proyecto de nación, los docentes y la sociedad en general se inclinaron por él, donde se retomaba al humanismo, la inclusión educativa y la interculturalidad.

Incertidumbre para obtener empleo y búsqueda de la excelencia

De acuerdo con los egresados de la escuela Normal, en los últimos años se ha agravado cada vez más el proceso de ingreso al servicio profesional docente, dado que cada año han ido disminuyendo el número de egresados que son llamados para incorporarse a laborar.

A decir de Muñoz et al. (2015), el proceso de ingreso al servicio profesional docente lo perciben con desconfianza los aspirantes clasificados como no idóneos. Ya que son quienes sostienen que el propio sistema carece de transparencia, principalmente por la imposibilidad de revisar los exámenes, lo cual genera la legitimidad y claridad de los resultados obtenidos.

Esto se debe a que se cuestiona que se puede evaluar de igual manera a instituciones y egresados totalmente diferentes, teniendo mayores ventajas aquellos que provienen de grandes escuelas donde por las condiciones laborales trabajan en ellas docentes altamente preparados. Contradictoriamente, en escuelas pequeñas tienen pocas plazas de tiempo completo y sufren una mayor movilidad docente.

A dichas diferencias se suma de dónde proceden los egresados, dado que algunos provienen de medios con altos índices de bienestar, mientras otros vienen de contextos marginales, por lo tanto, también existen diferencias no solo en alimentación y acceso a la cultura, sino también conectividad.

En ese contexto de dudas e incertidumbre se desarrollan los procesos de ingreso al servicio profesional docente, donde un gran porcentaje de egresados se van incorporando gradualmente al campo laboral, y donde también se van dando procesos de adaptación dado que la gran mayoría son ubicados en la zona metropolitana aledaña a la Ciudad de México.

La mayoría de ellos sustentan que la adaptación a dicho medio les ha resultado compleja, dado que las escuelas de práctica donde se formaron se caracterizan por tener baja matrícula y poco personal. Los alumnos, por vivir en medios semirurales y urbanos, se comportan de mejor manera y son más pasivos: en cambio, en los medios urbanos son más hiperactivos y poseen mayores conocimientos y exigencias.

Lo que más llama la atención de los egresados es que sustentan que fueron formados para desarrollar sus clases con los planes de estudios 2012 y 2018 de educación primaria, donde se priorizaba la búsqueda de calidad; contradictoriamente, al egresar tuvieron que poner en práctica el plan 2022.

A decir de Castillo (2021), las representaciones sociales se construyen de lo que se ha vivido, sentido, pensado, sufrido, sobrevivido y gozado, de ahí que el haberse formado en el marco de calidad, equidad, eficacia y eficiencia tiende a ser muy diferente a la búsqueda de la excelencia mediante la inclusión educativa, interculturalidad y humanismo en la caracterizada Nueva Escuela Mexicana. Por ello, la formación inicial es de vital importancia para el desarrollo personal y profesional, y resulta relevante el estudio de seguimiento a egresados.

Referencias

- Alvarado Rodríguez, M. E. (1989). El seguimiento de egresados de estudios profesionales. *Serie sobre la Universidad*, (11).
- ANUIES. (1998). *Esquema básico para estudios de egresados*. Colección Biblioteca de la Educación Superior.
- Backes, B. M., Porta, M. E. y Difabio de Anglat, H. E. (2015). El movimiento corporal en la educación infantil y la adquisición de saberes. *Educere*, 19(64), 777-790.
- Castillo, M. (2021). *La reforma curricular de educación normal: un estudio de representaciones sociales de los docentes formadores*. REDIE. [extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redie.org.mx/posts/LIBRO%20ELECTRONICO%20mario%20castillo.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redie.org.mx/posts/LIBRO%20ELECTRONICO%20mario%20castillo.pdf)
- Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente* (1ª ed., 1ª reimpresión). Paidós.
- Domingo, A. (2021). La práctica reflexiva: un modelo transformador de la praxis docente. *Zona Próxima*, (34).
- Ferreiro, E. y Gómez Palacios, M. (2004). *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*. Editorial Siglo XXI.

- Fierro, C., Fortoul, B. y Rosas, L. (1999). *Transformando la práctica docente*. Paidós Mexicana.
<https://www.redalyc.org/journal/4677/467763400008/html/>
- Fuentes, O., Latapí, P., Muñoz, C. y Pescador, J. (1984). Al paso de la política educativa. *NEXOS*, (84).
- González-Blasco, P. y González-Anleo, J. (1993). *El profesorado en la España actual. Informe sociológico sobre el profesorado no universitario*. Fundación Santa María.
- Granda, J. J. (2020). Las adaptaciones curriculares para escolares con necesidades especiales. *Portal de la Ciencia*, 1(1), 28-41.
- Guevara, G. (1992). *La catástrofe silenciosa*. Fondo de Cultura Económica.
- Inciarte R., N., Alarcón H., R. y Sánchez P., E. (2008). Relación teoría-práctica en la formación del docente en ejercicio. Una propuesta constructivista. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 9(23), 119-140.
- Latorre, A. (2003). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Graó. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/la-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>
- Lozano Andrade, I. y Mercado Cruz, E. (2011). *Cómo investigar la práctica docente. Orientaciones para elaborar el documento recepcional*. ISCEEM.
- Lucena, N. F. (2021). Reflexiones de la experiencia docente como aprendizaje. *Educere*, 25(81), 657-667.
- Muñoz Mancilla, M. (2013). Evolución de la formación de docentes para la educación básica: de líder social a competente. En J. Carrillo. *Formación docente. Reflexiones desde diversas perspectivas* (pp. 44-77). Red Durango de Investigadores Educativos A. C. https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=en&user=S36c1jYAAAAJ&citation_for_view=S36c1jYAAAAJ:2osOgNQ5qMEC
- Muñoz, M. (2020). Rasgos docentes a reflexionar y reconsiderar para el nuevo modelo de la cuarta transformación. *Praxis Investigativa*, 12(23), 79-90. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7595385>
- Piaget, J. (1991). *Seis estudios de psicología*. Editorial Labor S. A.

- Ríos Castillo, A. C. (2019). La importancia de la reflexión en la práctica educativa; anhelos y realidades. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (Coords.). *Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 223-233). Escuela Normal Superior.
- Ríos Castillo, A. C. (2019). La importancia de la reflexión en la práctica educativa; anhelos y realidades. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (Coords.). *Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 223-233). Escuela Normal Superior.
- Sabah Heller, S. (1988). *Planeación Institucional. Seguimiento a egresados* (tomo II). Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científico.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2011). *Modelos de atención de los servicios de educación especial*. Dirección de Educación Especial.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2021). *Licenciatura en Educación Primaria. Plan de Estudios 2018. Programa del curso Aprendizaje en el Servicio, séptimo y octavo semestre*. SEP. <https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/Planes%202018/LePri/OsXxxtIWm1-LePri704.pdf>
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2022). *Avance del contenido del Programa sintético de la fase 1*. SEP.
- SEP. (1997). *Planes de estudios 1997. Licenciatura en educación primaria*. Secretaría de Educación Pública.
- Servicios Educativos Integrados del Estado de México. [SEIEM]. (2019). *Lineamientos operativos para el funcionamiento de los servicios de educación especial*. SEIEM.
- Torres, M. (1998). *Qué y cómo aprender. Necesidades básicas de aprendizaje y contenidos curriculares*. Biblioteca del Normalista.
- Valle, A., González Cabanach, R., Cuevas González, L. M. y Fernández, Suárez, A. P. (1998). Las estrategias de aprendizaje: características básicas y su relevancia en el contexto escolar. *Revista Psicodidáctica*, 6, 53-68. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17514484006.pdf>